

| | | |
|---|--|----------------------------|
| UDEC UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA | MACROPROCESO DE APOYO | CÓDIGO: ABSr128 |
| | PROCESO GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS | VERSIÓN: 3 |
| | RESULTADO SUBSANABILIDAD | VIGENCIA:2022-09-01 |
| | | PAGINA: 1 de 3 |

32.

RESULTADO SUBSANABILIDAD

Fecha: 2024/04/01

Proceso: F-CD-056

Objeto: ADQUIRIR MATERIAS PRIMAS E INSUMOS PARA EL LABORATORIO DE ALIMENTOS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA SEDE FUSAGASUGÁ]

Presupuesto oficial: Cuatro millones ciento treinta mil novecientos setenta y seis mil pesos (\$4.130.976,00) m/cte

1. OFERTAS RECEPCIONADAS:

Fecha de recepción de las cotizaciones: 2024/03/20

| No. | Oferente | NIT/CC | Valor Económico de la Propuesta (Antes de impuestos) | Valor total de la propuesta |
|-----|------------------------------|---------------|--|-----------------------------|
| 1 | CARDOTAL SOLUCIONES S.A.S | 901.006.319-1 | \$3.570.600,00 | \$4.117.986,00 |
| 2 | INVERSIONES GUADALUPE JS SAS | 901.418.443-3 | \$3.570.600,00 | \$4.117.986,00 |
| 3 | DISTRICLAVE | 901.748.506-4 | | |
| 4 | SERSUGEN SAS | 900.201.322-4 | \$3.581.080,00 | \$4.129.969,00 |

2. PROPUESTAS A SUBSANAR:

NOMBRE DEL OFERENTE: CARDOTAL SOLUCIONES S.A.S

NIT/CC: 901.006.319-1

| No. | REQUISITO / DOCUMENTO | CONCEPTO |
|-----|--|---|
| 1 | El oferente deberá presentar máximo TRES (03) certificaciones o actas de liquidación sobre el cumplimiento de contratos que reúnan las siguientes características: | NO CUMPLE [no subsanó] con el requisito. Oferente no envía documentos correspondientes para subsanar. |

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
 Teléfono: (091) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
 NIT: 890.680.062-2

*Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad
 Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional*

| | | |
|--|--|-----------------------------|
| | MACROPROCESO DE APOYO | CÓDIGO: ABSr128 |
| | PROCESO GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS | VERSIÓN: 3 |
| | RESULTADO SUBSANABILIDAD | VIGENCIA: 2022-09-01 |
| | | PAGINA: 2 de 3 |

| | |
|---|---|
| <p>1.- Debidamente ejecutado y terminado y/o liquidado en Colombia, durante los últimos CINCO (5) años contados antes de la fecha de presentación de ofertas.</p> <p>2.- La sumatoria de los contratos que se pretenda acreditar como experiencia habilitante deberá ser como mínimo el setenta y cinco por ciento (75%) del presupuesto del presente proceso.</p> <p>3.- Los objetos de los contratos a acreditar deberán ser afines a la naturaleza del objeto a contratar en el presente proceso.</p> <p>Esta experiencia se podrá certificar mediante la respectiva acta de liquidación, acta de terminación o certificación emitida por el contratante de contratos ejecutados y terminados o liquidados. Las certificaciones o actas deberán contener los siguientes requisitos para ser tenidas en cuenta:</p> <p>A. Nombre o razón social e identificación de la empresa o persona contratante.</p> <p>B. Nombre o razón social e identificación del contratista</p> <p>C. Objeto del contrato.</p> <p>D. Duración del contrato (Fecha de inicio – fecha de finalización).</p> <p>E. Valor del contrato, incluyendo las adiciones si aplican.</p> <p>F. Nombre legible del funcionario que expide la certificación.</p> <p>G. Cargo del funcionario que expide la certificación.</p> <p>H. Dirección y teléfonos.</p> | <p>Incorre en causal de rechazo número 8: Cuando el proponente no subsane o subsane parcialmente lo requerido por la Universidad de Cundinamarca dentro de los plazos establecidos en los términos de la solicitud de cotización ABSr097</p> |
|---|---|

NOMBRE DEL OFERENTE: SERSUGEN SAS

NIT/CC: 900.201.322-4

| No. | REQUISITO / DOCUMENTO | CONCEPTO |
|-----|---|------------------|
| 1 | <p>El oferente deberá presentar máximo TRES (03) certificaciones o actas de liquidación sobre el cumplimiento de contratos que reúnan las siguientes características:</p> <p>1.- Debidamente ejecutado y terminado y/o liquidado en Colombia, durante los últimos CINCO (5) años contados antes de la fecha de presentación de ofertas.</p> <p>2.- La sumatoria de los contratos que se pretenda acreditar como experiencia habilitante deberá ser como mínimo el setenta y cinco por ciento (75%) del presupuesto del presente proceso.</p> <p>3.- Los objetos de los contratos a acreditar deberán ser afines a la naturaleza del objeto a contratar en el presente proceso.</p> <p>Esta experiencia se podrá certificar mediante la respectiva acta de liquidación, acta de terminación o certificación emitida por el contratante de contratos ejecutados y terminados o liquidados. Las certificaciones o actas deberán contener los siguientes requisitos para ser tenidas en cuenta:</p> <p>A. Nombre o razón social e identificación de la empresa o persona contratante.</p> | CUMPLE [subsanó] |

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono: (091) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2

*Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad
Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional*

| | | |
|--|--|----------------------------|
| | MACROPROCESO DE APOYO | CÓDIGO: ABSr128 |
| | PROCESO GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS | VERSIÓN: 3 |
| | RESULTADO SUBSANABILIDAD | VIGENCIA:2022-09-01 |
| | | PAGINA: 3 de 3 |

| | |
|---|--|
| <p>B. Nombre o razón social e identificación del contratista</p> <p>C. Objeto del contrato.</p> <p>D. Duración del contrato (Fecha de inicio – fecha de finalización).</p> <p>E. Valor del contrato, incluyendo las adiciones si aplican.</p> <p>F. Nombre legible del funcionario que expide la certificación.</p> <p>G. Cargo del funcionario que expide la certificación.</p> <p>H. Dirección y teléfonos.</p> | |
|---|--|

3. RESUMEN DE LA EVALUACIÓN Y RESULTADO DE SUBSANACIÓN:

| No. | OFERENTE | Nit/CC | CUMPLE | NO CUMPLE | RECHAZADO |
|-----|------------------------------|---------------|--------|-----------|-----------|
| 1 | CARDOTAL SOLUCIONES S.A.S | 901.006.319-1 | | [| [X |
| 2 | INVERSIONES GUADALUPE JS SAS | 901.418.443-3 | [] | [| [X |
| 3 | DISTRICLAVE | 901.748.506-4 | | | X |
| 4 | SERSUGEN SAS | 900.201.322-4 | X | | |

4. CONCLUSIÓN:

De acuerdo con la verificación realizada del precio de la oferta, los requisitos técnicos; los requisitos técnicos adicionales, los requisitos documentales y el resultado de las subsanaciones, el área solicitante recomienda al Ordenador del Gasto o su delegado continuar el proceso de contratación con **SERSUGEN SAS**.

El presente documento reposará en la carpeta del proceso y hace parte integral del mismo.

El aquí firmante declara que el documento contiene información fidedigna, el cual fue analizado, revisado y aprobado con la debida diligencia.

DIANA MILENA REY GUTIERREZ
Jefe Unidad de Apoyo Académico (FA)

Proyectó: Mary Cruz Barrera
Oficina Unidad de Apoyo Académico

28-30

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono: (091) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2

*Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad
Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional*